

**1**

**SERIE MUJER Y DESARROLLO**

**MUJERES RURALES DE  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE:  
RESULTADOS DE  
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD MUJER Y DESARROLLO**



**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

SERIE MUJER Y DESARROLLO

MUJERES RURALES DE  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
RESULTADOS DE  
PROGRAMAS Y PROYECTOS



NACIONES UNIDAS

Septiembre de 1989  
Santiago de Chile

---

LC/L.513  
Septiembre de 1989

Este estudio fue preparado por el Unidad Mujer y Desarrollo, División de Desarrollo Social de la CEPAL.

## INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	5
I. LA ESTRUCTURA AGRARIA Y LA DIVISION GENERICA DEL TRABAJO .....	7
A. Tendencias recientes observadas en el sector rural y en la participación económica de las mujeres rurales .....	7
B. La división genérica del trabajo por sexo en el área rural .....	10
C. La agroindustria y el trabajo femenino .....	14
II. LECCIONES DE LA EXPERIENCIA ACUMULADA TRAS DOS DECENIOS DE DESARROLLO RURAL .....	19
Notas .....	23
BIBLIOGRAFIA .....	25

## INTRODUCCION

En el presente trabajo se sintetizan los principales aspectos de la situación de la mujer en la estructura agraria de la región latinoamericana y del Caribe en los últimos años. En el primer capítulo se presenta una síntesis de la participación de la mujer en la agricultura, poniéndose especial énfasis en la división genérica\* del trabajo productivo rural y en una nueva modalidad del trabajo femenino en la agroindustria.

En el segundo capítulo se recogen algunas lecciones que se desprenden de dos decenios de programas y proyectos para las mujeres del sector rural en los que inicialmente se hizo hincapié en temas como las reformas agrarias y el desarrollo rural, para posteriormente centrarse en programas de desarrollo rural integrado y en proyectos productivos. El planteamiento que subyace a esta presentación es la preocupación por vincular los programas y proyectos sobre la mujer al desarrollo rural, puesto que hasta el momento en el diseño de las políticas de desarrollo rural de los países de la región latinoamericana y del Caribe, salvo pocas excepciones, no se ha integrado ni considerado adecuadamente a las mujeres. Por otra parte, no se ha logrado integrar los programas dirigidos a la mujer a políticas sociales y económicas de nivel más general, y, en consecuencia, la situación de las mujeres no ha experimentado un mejoramiento real. Lo acontecido en los últimos decenios nos obliga a ser más cautos en recoger los aportes de la experiencia acumulada en la región latinoamericana y el Caribe y en identificar los problemas para lograr así un enfoque más pragmático y útil con respecto a uno de los grupos de mujeres más afectados por la crisis.

---

\* En este texto se usa la expresión *división del trabajo por género* o *división genérica del trabajo* para referirse a los comportamientos socialmente construidos sobre la base del sexo. Se usa esta terminología --aceptada entre los especialistas en el tema-- como una manera de distinguirlos de los comportamientos puramente biológicos.

## I. LA ESTRUCTURA AGRARIA Y LA DIVISION GENERICA DEL TRABAJO

### A. Tendencias recientes observadas en el sector rural y en la participación económica de las mujeres rurales

En los últimos decenios en el sector rural se han producido grandes cambios en las estructuras de tenencia de la tierra debido a la transformación del complejo hacienda y minifundio, a la creación de empresas modernas medianas y grandes, y a la significativa penetración del capital transnacional en la agricultura. Como consecuencia de lo anterior, se ha modificado la organización de la fuerza de trabajo y de la producción. Las nuevas formas de contratación de mano de obra en las empresas modernas, traen consigo una reducción del empleo, el cual pasa a ser temporal y con residencia fuera del predio. Esas tendencias son producto de la modernización del agro y de la reorientación productiva hacia el sector exportador, con la consiguiente disminución de la importancia relativa de la producción de alimentos básicos. Ellas constituyen los principales factores que han incidido en el gran dinamismo del sector rural. Estos cambios han afectado de manera desigual a los diversos sectores rurales, provocando un proceso de creciente diferenciación y polarización entre ellos y modificando en forma apreciable la situación de las mujeres.

Junto con impulsar un gran dinamismo de los sectores agrícolas más modernos, la crisis económica ha provocado un mayor empobrecimiento de los hogares campesinos. Los salarios en la agricultura disminuyeron considerablemente en la mayoría de los países entre 1965 y 1980, y empeoraron en los años ochenta debido a la inflación (De Janvry y otros, 1986). Según cálculos del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC, 1988), la caída de las tasas de crecimiento de los ingresos medios de los trabajadores agrícolas alcanzó a 23% entre 1980 y 1987. En la región, 40% de las explotaciones corresponde a minifundios de superficie inferior a dos hectáreas, y los pobres del sector rural superan en números absolutos a los pobres del sector urbano. "Según estimaciones de la CEPAL vigentes a 1980, en 11 de un total de 16 países sobre los que se disponía de información, las familias rurales en condiciones de pobreza crítica superaban, en números absolutos, a las familias urbanas en dicha condición, a pesar que sólo en seis de ellos la población rural era superior a la población urbana. Para el conjunto

de la región, más de 54% de las familias pobres pertenecían al sector rural, superando incluso el nivel de 70% en cinco de los países analizados." (Schejtman, 1988, p. 288).

Datos fragmentarios recientes recogidos en la región indican que en lugar de seguir disminuyendo, la población económicamente activa en la agricultura tiende a mantenerse, y en algunos países incluso a aumentar. En América Latina y el Caribe, la tasa media de crecimiento anual de la población ocupada en la agricultura fue de 0.8% entre 1950 y 1960, de 0.7% entre 1960 y 1970 y de 0.3% entre 1970 y 1980. Pero se estima que desde 1980 hasta 1987 esta tasa subió a 1.7% en siete países (Durston, 1988). Los países que cuentan con información al respecto son Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México y Venezuela. La tasa de crecimiento del producto interno bruto agrícola, que por tres décadas se mantuvo en 3.4%, disminuyó a 2.3% entre 1980 y 1988, y si se considera el período 1985-1988, esa tasa alcanzó apenas a 1.9%.<sup>1</sup>

La repercusión de los cambios en las estructuras productivas rurales, donde se aprecian reformas y, en algunos países, contrarreformas agrarias, se expresa en una estructura social sumamente compleja donde coexisten sistemas de producción muy desarrollados, empresas medianas y economías campesinas. Frente a estos cambios, las mujeres rurales pobres se han visto forzadas a emplear diversas estrategias de sobrevivencia. Entre ellas, realizar nuevas tareas productivas, transformarse de trabajadoras de subsistencia en obreras de la agroindustria, y migrar a las ciudades en busca de empleo, por lo general en el sector del servicio doméstico.

Como resultado de la penetración del capital en el agro, a la mano de obra femenina en el área rural se le abre la posibilidad de insertarse en el mercado del sector moderno de producción para la exportación, además de continuar en el mercado de trabajo tradicional, generalmente de producción para el consumo interno, en el que ha trabajado como asalariada temporera. La mayor dificultad analítica hasta el momento es la obtención de datos estadísticos sobre esa mano de obra femenina. Los datos existentes hasta 1980 muestran la heterogeneidad de los países de América Latina y del Caribe con respecto a la participación de la mujer en el sector agrícola, lo que se vincula con el grado de desarrollo definido por el comportamiento de ese sector.<sup>2</sup> Al respecto, no se han registrado los cambios más recientes de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ya que los últimos datos disponibles corresponden a 1980. (Veáse el cuadro 1.) La proporción de mujeres en la agricultura en relación con el total de la mano de obra activa femenina fluctúa entre 2.3% (Chile) y 58.5% (Haití), siendo el promedio regional de 14.8%. Este fue mayor en 1960 (23.8%) y en 1970 (18.1%). Los porcentajes correspondientes a 1980 se explican no tanto por una disminución absoluta de la mano de obra femenina en la agricultura, sino más bien por el aumento de la participación femenina en las ramas de actividad no agrícolas. La participación femenina en el sistema agrícola es mayor en los países andinos, con un fuerte componente indígena, y en América Central, en tanto que en los países del Cono

Cuadro 1

POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN EL  
SECTOR DE LA AGRICULTURA a/ b/  
1960, 1970, 1980

(Porcentajes)

	1960	1970	1980
Argentina	4.9	4.3	3.1
Barbados	26.5	16.0	9.5
Bolivia	26.2	26.8	27.5
Brasil	27.8	20.1	15.3
Colombia	11.3	7.0	5.0
Costa Rica	7.5	4.4	4.0
Cuba	6.8	8.2	10.4
Chile	3.6	2.5	2.3
Ecuador	21.5	14.6	12.8
El Salvador	7.3	5.2	5.0
Guatemala	11.0	10.4	9.4
Guyana	25.8	16.9	11.8
Haití	72.7	63.0	58.5
Honduras	5.3	6.7	7.3
Jamaica	21.9	18.6	18.2
México	32.8	26.1	19.3
Nicaragua	14.2	8.3	8.0
Panamá	9.1	9.2	8.0
Paraguay	21.5	14.2	12.5
Perú	33.7	22.8	24.4
República Dominicana	13.2	10.5	7.8
Suriname	28.5	24.0	19.7
Trinidad y Tabago	17.7	16.7	5.9
Uruguay	4.1	3.5	2.9
Venezuela	4.6	4.0	2.6
TOTAL	23.8	18.1	14.8

Fuente: CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1988*  
(LC/G.1550), pp. 38-40, Santiago de Chile, 1989.

a/ Corresponde a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU). El sector agricultura, incluye agricultura, caza, silvicultura y pesca.

b/ Se refiere a la población de 10 años y más.



Sur es mucho menor. La heterogeneidad observada entre los países se advierte también en el interior de los mismos, donde en las distintas regiones se dan muy diversas formas y magnitudes de participación femenina en la agricultura, como en el caso de Colombia, Costa Rica, Chile y Ecuador.

En relación con las formas de contratación de trabajo femenino en la agricultura, resulta bastante difícil distinguir entre la mano de obra femenina asalariada y aquellas mujeres que trabajan por cuenta propia o como familiares no remuneradas --que son las categorías en que el subregistro estadístico es mayor. (Veáse el cuadro 2.) Ambos grupos tienden a disminuir, pero las mujeres asalariadas tienden a hacerlo en menor proporción, aun cuando el número de mujeres que trabajan por cuenta propia y el de familiares no remuneradas es mayor, especialmente en Brasil, Ecuador y Panamá. (Veáse el cuadro 2.) Pareciera ser que, tal como señala Arizpe, habría que "... explorar cuando menos dos distintas dinámicas de la participación femenina en el sector primario: una que va del trabajo familiar no remunerado hacia el trabajo asalariado y otra en sentido inverso hacia una participación más intensiva en ese trabajo familiar no remunerado" (Arizpe, 1988, pp. 36-37). En términos generales, se ha podido determinar que en los sistemas agrícolas las formas de participación de las mujeres y la división genérica del trabajo por sexo se relacionan con el tipo de cultivo, con el tipo de actividad, con la intensidad de uso de la mano de obra y con las características sociales del hogar: clase social, ciclo de vida familiar, vínculos de parentesco y edad (León y Deere, 1986).

#### B. La división genérica del trabajo por sexo en el área rural

La penetración de la tecnología en el sector campesino ha seguido los patrones de la división del trabajo por género. En la actualidad, existen al menos tres formas de producción en la estructura agraria que tienen significados muy diferentes para el trabajo femenino en el área rural y para el acceso al uso de tecnologías. Estas modalidades no se dan en forma pura y aquí sólo se señalan como una manera de mostrar las diferentes organizaciones de la producción: a) la unidad familiar de producción agropecuaria; b) la unidad de producción familiar agropecuaria de autosubsistencia o economía campesina y c) las unidades familiares que no poseen tierras (Arizpe, 1988).

##### a) La unidad familiar de producción agropecuaria

Esta unidad depende del mercado o de una empresa externa (hacienda, plantación o empresa estatal) para generar ingresos y cubrir la mayor parte de sus necesidades de consumo. Las formas de relación con el sector externo varían en la región. En algunos casos la empresa subcontrata la producción; en otros, se contratan tierras, lo que

Cuadro 2

POBLACION FEMENINA ACTIVA EN OCUPACIONES MANUALES DEL  
SECTOR PRIMARIO a/ 1960, 1970 Y 1980  
(Porcentajes)

	1960	1970	1980
<b>ARGENTINA</b>			
Total actividades primarias	<u>4.1</u>	<u>3.2</u>	<u>2.1</u>
Asalariadas	1.9	1.3	1.0
Cuenta propia y familiares no remunerados	2.2	1.9	1.1
Total actividades no-primarias	<u>95.9</u>	<u>96.8</u>	<u>97.9</u>
<b>BRASIL</b>			
Total actividades primarias	<u>29.6</u>	<u>20.3</u>	<u>14.0</u>
Asalariadas	5.3	3.5	4.6
Cuenta propia y familiares no remunerados	24.3	16.8	9.4
Total actividades no primarias	<u>70.4</u>	<u>79.7</u>	<u>86.0</u>
<b>CHILE</b>			
Total actividades primarias	<u>4.1</u>	<u>2.4</u>	<u>2.5</u>
Asalariadas	2.1	1.2	1.0
Cuenta propia y familiares no remunerados	2.0	1.2	1.5
Total actividades no primarias	<u>95.9</u>	<u>97.6</u>	<u>97.5</u>
<b>ECUADOR</b>			
Total actividades primarias	<u>24.0</u>	<u>12.9</u>	<u>11.5</u>
Asalariadas	8.7	3.8	0.2
Cuenta propia y familiares no remunerados	15.3	9.1	11.3
Total actividades no primarias	<u>76.0</u>	<u>87.1</u>	<u>88.5</u>
<b>HONDURAS</b>			
Total actividades primarias	<u>2.9</u>	<u>3.5</u>	
Asalariadas	0.1	1.3	
Cuenta propia y familiares no remunerados	2.8	2.2	
Total actividades no primarias	<u>97.1</u>	<u>96.5</u>	
<b>PANAMA</b>			
Total actividades primarias	<u>5.7</u>	<u>6.4</u>	<u>5.3</u>
Asalariadas	0.6	0.4	2.2
Cuenta propia y familiares no remunerados	5.1	6.0	3.1
Total actividades no primarias	<u>94.3</u>	<u>93.6</u>	<u>94.7</u>
<b>URUGUAY</b>			
Total actividades primarias	<u>1.0</u>	<u>2.2</u>	
Asalariadas	0.3	0.5	
Cuenta propia y familiares no remunerados	0.7	1.7	
Total actividades no primarias	<u>99.0</u>	<u>97.8</u>	

Fuente: Irma Arriagada, "Las mujeres y los cambios socio-ocupacionales en América Latina", en CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina* (LC/G.1558-P), Santiago de Chile, 1989.

a/ Corresponde al cruce de ocupación con categoría ocupacional.

generalmente va acompañado de incorporación temporal de mano de obra, etc. Aquí, el trabajo femenino varía en función de las fluctuaciones del intercambio de recursos y bienes con el mercado o con la empresa externa.

En este caso, en que la incorporación de cierta tecnología y el tamaño del predio permiten la venta de productos en el mercado, la mujer se ve marginada de las tareas agrícolas, que quedan a cargo del hombre. Probablemente esta situación se deba a que aumenta el trabajo realizado en el hogar, como por ejemplo, la preparación de la comida para los trabajadores, el cultivo de un huerto y el cuidado de los animales, actividades que ocupan todo el tiempo disponible de las mujeres. A ello se agrega un fuerte componente ideológico que establece que es a las mujeres a quienes les corresponde realizar las labores domésticas. Si bien en los niveles más bajos de subsistencia las condiciones son tan precarias que obligan a las mujeres a trabajar en los campos, pasado cierto umbral de satisfacción de las necesidades básicas el aspecto cultural antes señalado adquiere mayor importancia.

b) La unidad de producción familiar agropecuaria de autosubsistencia o economía campesina

Esta unidad se encuentra principalmente en los sectores más aislados geográficamente. La unidad doméstica funciona como una unidad de producción y de reproducción, pero el trabajo que realizan hombres y mujeres es diferente. Los papeles desempeñados según el género se tornan más flexibles en la medida en que disminuyen el nivel de la tecnología y el tamaño del predio (Deere, 1977). Si el nivel de tecnología es bajo, todos los adultos tienen que trabajar, y aunque las tareas productivas puedan ser distintas, muchas son intercambiables, como ocurre cuando uno de los cónyuges se ausenta temporalmente. Así, las mujeres llevan a cabo tareas de producción agrícola, agropecuaria y artesanal cuyos productos son principalmente valores de uso. El trabajo reproductivo diario y social recae más sobre la mujer que sobre el hombre debido a que se hace una extensión tácita del papel reproductivo biológico de la mujer al papel reproductivo social (Noordam y Arriagada, 1982). Se ha señalado que mientras la división del trabajo por sexo es muy heterogénea en las actividades productivas, en las reproductivas es bastante homogénea (León y Deere, 1986, y Arizpe, 1988). "En América Latina y el Caribe, independientemente de la contribución económica que las mujeres rurales hagan con su trabajo, ellas cargan con la responsabilidad de las tareas reproductivas: trabajo doméstico, crianza y cuidado de los niños, atención a los mayores y a los enfermos, y mantenimiento de las relaciones familiares" (León y Deere, 1986, p. 14).

c) Las unidades familiares que no poseen tierras

Estas unidades dependen por completo del mercado de trabajo para su sobrevivencia y reproducción. Es el caso de los pobladores rurales y de los minifundistas que han perdido sus tierras de cultivo y que se han asentado en el área rural. En el caso de estos asalariados temporales o permanentes, que dependen fundamentalmente de la venta de su fuerza de trabajo, la división del trabajo es más rígida. Los hombres trabajan en tareas productivas y las mujeres en tareas reproductivas en su hogar. El bajo nivel de los salarios campesinos hace que el trabajo doméstico resulte más necesario para la familia que un trabajo remunerado. Las mujeres salen a trabajar fuera del hogar sólo en caso de abrirse posibilidades de empleo remunerado temporal y dependiendo de la etapa del ciclo vital en que se encuentren las familias, es decir, si tienen con quién dejar a los hijos o si éstos son grandes, en cuyo caso posiblemente ellos también se incorporarán al mercado de trabajo. Esta situación se aprecia especialmente en las áreas de la agricultura de exportación, a saber, la fruticultura en Chile, la floricultura en Colombia, el cultivo del maní en el Brasil y el de las fresas en México.

Los estudios empíricos sobre la división del trabajo por género en las actividades productivas rurales que se han hecho en la región son escasos y presentan información sólo para ciertas regiones dentro de un país, por lo que no son comparables entre sí y sus resultados no se pueden generalizar. En todos los trabajos se coincide en señalar que las mujeres desarrollan una mayor cantidad y variedad de trabajos productivos que los que se registran en los censos y encuestas de hogares (Aranda, 1986; Ashby, 1985; Buvinic, 1982; Campaña, 1985; Deere y León, 1982; Lago y Olavarría, 1982).

En relación con el tipo de actividades productivas, un estudio para Colombia y Perú distingue cuatro categorías de trabajo femenino en actividades agrícolas: a) trabajo agrícola de campo; b) procesamiento agrícola (que incluye, según las zonas, el procesamiento del tabaco, el algodón, el maíz, el trigo y la cebada); c) cuidado de los animales, y d) mercadeo (Deere y León, 1982). Las autoras sostienen que el hecho de no considerar todas estas categorías refleja la falta de valoración del aporte real que hace la mujer a las actividades rurales. En el estudio se analiza la situación de cuatro regiones con diversos niveles de desarrollo capitalista. Se encontró que en las áreas de menor desarrollo capitalista (Colombia) las mujeres participan en el cuidado de los animales, en servicios relacionados con la producción agrícola (cocinando para los trabajadores principalmente), en actividades de procesamiento de productos agrícolas y, en un porcentaje bastante menor, en labores del campo. La situación en una región con mayor desarrollo capitalista (Perú) es completamente diferente, puesto que las mujeres participan en todos los aspectos de la producción agrícola. La conclusión según lo observado es que la mayor diferencia en las actividades que realizan las mujeres en relación con el grado de desarrollo capitalista se encuentra en el trabajo en el campo.

Habitualmente se sostiene que en América Latina y el Caribe el trabajo en el campo es dominio masculino; sin embargo, Deere y León (1982) encontraron que las mujeres participan en muchas tareas relacionadas con el trabajo de campo como, por ejemplo, en la preparación de la tierra, en la siembra, el desmalezado, la cosecha y la trilla. No obstante, al desarrollar estas actividades en calidad de trabajadoras no remuneradas, las propias mujeres y sus grupos familiares tienden a considerar su trabajo solamente como una ayuda; también suelen considerar que las labores que ellas desarrollan son mucho menos importantes que las que realizan los hombres.

Los resultados de una encuesta reciente hecha en la República Dominicana confirman lo señalado respecto a Colombia y Perú (Dottin, 1987). En cuanto a las actividades agrícolas, las mujeres dominicanas realizan 36% del trabajo del campo, 19% del transporte y almacenamiento agrícolas, y 3% de la actividad pecuaria.

En algunos estudios de países de habla inglesa del Caribe, específicamente Trinidad y Tabago (Reddock y Huggins, 1988a) se señala que históricamente en el Caribe en la economía campesina --a diferencia de lo que ocurre en la economía de plantación-- la división del trabajo por sexo es más estricta. Actualmente la mujer suele trabajar en el campo como trabajadora no remunerada, en tanto que los hombres se encargan de la toma de decisiones, de la administración y de la venta de los alimentos producidos. La información relativa a la producción de cacao, caña de azúcar, arroz y hortalizas revela la presencia de la mujer en tareas tales como plantar y sembrar, fertilizar, cortar y desmalezar, mientras que los hombres realizan otras tareas que requieren el uso de algún tipo de herramientas o equipos pesados o técnicos como, por ejemplo, fumigadores. Con la excepción de las hortalizas, la responsabilidad de los cultivos está generalmente en manos de los hombres.

Los estudios de casos realizados hasta ahora revelan una vertiente de investigación que debe seguir explorándose, que requiere continuidad y exige establecer comparaciones entre diversos países y regiones de América Latina y el Caribe. Para un análisis adecuado de la división genérica del trabajo rural se necesita mayor información sobre el acceso de las mujeres a la tierra, el tamaño de los predios, el tipo de organización de la producción y el tipo de cultivos, la división de tareas por género, y el uso y acceso a tecnologías.

### C. La agroindustria y el trabajo femenino

Una característica reciente que se advierte en algunos países de la región es el desarrollo de un nuevo sector agroexportador que se ha integrado al mercado mundial como resultado de la incorporación de la tecnología moderna en la producción, y especialmente en el transporte, en las comunicaciones y en los sistemas de refrigeración. La magnitud de la inversión que se requiere para la explotación de estos cultivos en esa escala usualmente sólo está al alcance de los

grandes productores, por lo que la agroindustria pasa a ser uno de los principales canales de penetración del capital financiero nacional y transnacional en la agricultura. Un cálculo de las inversiones de capital estadounidense en la industria alimentaria muestra que las ganancias alcanzan a 16.7% en el extranjero, frente a 11.5% en los Estados Unidos (Arizpe y Aranda, 1988). En el caso de Chile, se ha calculado que la inversión es bastante alta "El costo de implantación y operación por hectárea para obtener la primera cosecha fluctúa entre 3 000 y 7 000 dólares promedio para todas las especies frutales." (García, 1986, p. 259).

La exportación de productos frescos es una actividad de alta rentabilidad y su uso intensivo de mano de obra genera una demanda específica de trabajo femenino en la región. Ximena Aranda (1988) explica que ello se debe a dos características que se atribuyen a la mujer: a) la motricidad manual fina, que constituye una calificación vinculada al género y b) los rasgos propios de una posición de subordinación, a saber, sumisión, dificultad de organización, carácter no conflictivo y aceptación de salarios bajos. A ello se debe agregar que los salarios más bajos que se pagan a las mujeres se fundamentan en la visión ideológica del salario femenino como una ayuda o complemento del salario masculino.

En lo relativo al proceso productivo en la agroindustria, el trabajo de las mujeres se concentra en tareas que requieren un alto nivel de calificación de la mano de obra, en las cuales hay muy poco uso intensivo de capital. El proceso en sí es altamente tecnológico en el sentido que la organización dentro de la industria concentra al personal en tareas claramente diferenciadas y jerárquicas e impone exigencias mínimas de rendimiento, con una división genérica muy notoria donde las mujeres son subordinadas y los puestos de capataces y supervisores los ocupan hombres (Medrano, 1982).

Es habitual que las agroindustrias se ubiquen en las cercanías de pueblos pequeños o de la gran ciudad, donde es fácil captar la mano de obra estacional necesaria para su funcionamiento. Ello plantea la interrogante de cuál es el origen de las mujeres que se ocupan en la agroindustria. En el caso de la fruticultura en Chile, las mujeres pertenecen al sector semiurbano (Valdés, 1988), y en el caso de la floricultura en la sabana colombiana, éstas están prácticamente insertas en la capital (OEA/CIM, 1982; Silva, 1982). Por el contrario, son mujeres rurales las que trabajan en la exportación de cultivos tradicionales como el café, el tabaco y el algodón de Centroamérica (Instituto Nicaragüense de la Mujer, 1987; Madden, 1986; Buvinic, 1982). El trabajo que realizan las mujeres en la agroindustria es de carácter temporal y comprende entre tres y seis meses al año (Arizpe y Aranda, 1988; Valdés, 1988; Medrano, 1982; Silva, 1982). Valdés distingue entre asalariadas temporales que trabajan entre tres y seis meses al año y asalariadas ocasionales que trabajan menos de tres meses. En cambio, sólo en situaciones excepcionales, como las provocadas por la guerra en Nicaragua que expulsa mano de obra masculina de la agricultura para destinarla al frente de guerra,

el trabajo femenino tiende a ser mayoritariamente estable y permanente (Instituto Nicaragüense de la Mujer, 1987).

El carácter temporal del trabajo rural deriva de la estacionalidad de los cultivos, pero la estacionalidad del trabajo femenino deriva de una concepción ideológica que sitúa el trabajo femenino en un plano secundario y de mero apoyo a la economía familiar. Estos aspectos también inciden significativamente en el monto de los salarios pagados a las obreras del sector agroindustrial. Tal como se afirma en el caso de las fresas de México "...los bajos costos de la mano de obra que en su mayor parte le otorgan "ventajas comparativas" a la agroindustria mexicana de la fresa en el mercado internacional, están basados en las "desventajas comparativas" de las mujeres en el mercado de trabajo." (Arizpe y Aranda, 1988, p. 229). Esta afirmación también parece válida para los demás cultivos agroindustriales de la región.

Campana (1985), analizando el caso de la agroindustria en Chile, observa que las mujeres sufren un proceso de cambio cuando comienzan a trabajar fuera del hogar y a sentir que pueden sostener sus hogares por sí solas. Al obtener un mejor salario por un trabajo calificado, la mujer exige mayor autoridad dentro del hogar, lo que posibilita una mayor discusión y una toma de decisiones más democrática, pero no significa un cambio en la distribución generérica del trabajo en el hogar. Las diferencias entre este caso y el de México, donde las mujeres mantienen casi intactos sus niveles de subordinación, posiblemente se deban a que se parte de niveles y formas de subordinación diferentes. Por otra parte, en México se trata de mujeres muy jóvenes y sin calificación, mientras que en Chile se trata de mujeres mayores, con familia y con calificación. Pese a lo anterior, los logros en cuanto a independencia son bastante magros y el trabajo de la mujer se sigue considerando secundario y complementario al del hombre.

La discusión precedente deja en claro que el paso de la mujer al trabajo fuera del hogar significa un gran cambio, que es más importante que el tipo de trabajo a que tiene acceso o que la tecnología utilizada en él. Cuando la transición al trabajo remunerado hace que las mujeres mejoren su autoestima y tomen conciencia de su valor es posible esperar un cambio en los papeles que desempeñan dentro del hogar. Este cambio no está exento de dificultades y conflictos; a veces el mayor logro de las mujeres consiste sólo en que el marido "las autoriza" a trabajar.

Los principales problemas que enfrentan actualmente las mujeres del sector rural pueden sintetizarse de la siguiente manera:

a) La existencia de un modelo patriarcal más acentuado en el área rural que dificulta el acceso de las mujeres a la tierra, a la propiedad y al crédito y que, además, limita sus posibilidades de estudio y de trabajo en forma independiente y hace invisible su trabajo productivo. Este modelo se hace más evidente al comprobarse que en la región la división del trabajo por sexo es muy flexible en las actividades productivas, pero no en las reproductivas, donde son las mujeres las que asumen toda la carga del trabajo reproductivo.

b) La falta de empleos y de infraestructura para la educación, la salud y la cultura, y especialmente de una infraestructura mínima para el trabajo doméstico, lo cual provoca el éxodo rural-urbano de las mujeres jóvenes y se traduce en un aumento de las actividades informales de la economía y en un incremento del servicio doméstico en las ciudades.

c) La emergencia de un proletariado femenino en la agricultura ligado a la agroindustria y a los cultivos temporales e intensivos en mano de obra. El carácter temporal y precario del empleo rural se generaliza y la mujer es parte importante de ese nuevo contingente. Este proceso reciente ha dado origen además, a una disminución del ritmo de la migración hacia las ciudades.

d) Un creciente proceso de polarización productiva, en parte, del acceso diferenciado que tienen ambos sexos a la tecnología. Tales diferencias se manifiestan en la masculinización de la agricultura debido al proceso de mecanización iniciado en los años sesenta en el sector de agricultura moderna, y en un proceso de feminización del trabajo manual en las explotaciones familiares orientadas hacia la agricultura de subsistencia, y de ciertos trabajos manuales de la agroindustria.

Del análisis presentado se desprende la necesidad de establecer para el sector rural las diversas formas de división del trabajo por sexo, y también las tareas productivas y reproductivas realizadas por las mujeres. Para ello se requiere recoger en los países de la región una información estadística confiable sobre las actividades productivas de las mujeres para así poder determinar en forma clara los objetivos de los programas y proyectos dirigidos a la mujer. Algunos de estos aspectos se analizan en el segundo capítulo.



## II. LECCIONES DE LA EXPERIENCIA ACUMULADA TRAS DOS DECENIOS DE DESARROLLO RURAL

En la región latinoamericana y del Caribe se han vivido en los dos últimos decenios diversas experiencias de desarrollo rural, de políticas agrarias, y de programas y proyectos para las mujeres rurales. De los procesos evaluativos efectuados por diversas investigadoras de la región es posible rescatar algunas lecciones (Flora, 1986; Buvinic, 1986; Chaney, 1986; León y Deere, 1986; Deere, 1986 y Raczynski, 1989).

En el decenio de 1960 se puso énfasis en los programas de reforma agraria, que excluyeron a la mujer no sólo desde la óptica de la producción sino como beneficiaria directa de esas reformas. Deere (1986) señala que los mecanismos de exclusión fueron de tipo legal, estructural e ideológico. Pese a ello, y desde la perspectiva del desarrollo rural, las reformas agrarias fueron la principal iniciativa estatal que alteró de un modo fundamental la estructura rural y la distribución de la tierra y de la riqueza y, por tanto, las estructuras de poder. Las repercusiones de las reformas fueron mucho mayores cuando éstas obedecieron a revoluciones sociales (Deere, 1986). En la década siguiente llegaron a su auge los programas de desarrollo rural integrado tendientes a aumentar la productividad agrícola (con ayuda de la revolución tecnológica) y a mejorar el acceso a los servicios básicos de bienestar. "El intento de acoplar ambas cuestiones --productividad y bienestar, crecimiento e igualdad-- dentro del marco de un solo proyecto dio origen al desarrollo rural integrado." (Chaney, 1986, p. 234). Sin embargo, el énfasis que se puso en la productividad y la falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres latinoamericanas en la agricultura, hizo que en el diseño inicial de esos programas no se incluyera específicamente a la mujer. Cuando se diseñaron "componentes para la mujer" con el propósito de fomentar la participación femenina, éstos tuvieron poco éxito dado que tendían a reforzar el papel reproductivo de la mujer; además, las actividades a que fueron incorporadas las mujeres eran en su mayoría una extensión de ese papel: artesanías, costuras, elaboración de mermeladas, etc.

Como respuesta a la escasa valorización del papel productivo de las mujeres rurales, en los años setenta surgieron los proyectos de producción orientados a generar ingresos. Estos se originaron principalmente, pero no en forma exclusiva, en el sector privado y

contaban con financiamiento externo. Flora señala que esos programas cumplían tres condiciones: "1) satisfacer la necesidad política de legitimación de los gobiernos, 2) no implicar mayores costos y 3) no traer consigo cambios en la distribución de los recursos..." (Flora, 1986, p. 249). A esos objetivos se ha sumado durante los años ochenta la necesidad imperiosa de generar formas alternativas de aumentar los ingresos de las familias rurales duramente golpeadas por la crisis. Los proyectos de generación de ingresos por medio de actividades productivas fueron poco eficientes en lo económico, pero demostraron tener un potencial interesante para la organización y para la revalorización del papel que desempeñan las mujeres rurales.

Cabe preguntarse por qué es necesario diseñar políticas, programas y proyectos específicamente para las mujeres rurales.

Una primera respuesta surge de una preocupación ética. Según los antecedentes recogidos hasta ahora las mujeres rurales se encuentran en una situación más precaria que la de otras mujeres dado que la pobreza se concentra en mayor grado en el área rural; por lo demás ha sido ya suficientemente documentado el proceso de feminización de la pobreza. La incorporación de nuevas tecnologías a las actividades de la mayoría de la población rural pobre, además de la adopción de otras medidas tendientes a mejorar la distribución de los recursos agrícolas, puede tener un efecto directo y eficaz en el mejoramiento de las condiciones de vida en el sector rural. Desde esa óptica, no sólo se justifica el diseño de políticas específicas para las mujeres rurales, sino que se requiere una acción inmediata, especialmente si se considera, además, que esas mujeres están sometidas a una tradición cultural de siglos que define su papel de subordinadas en una forma mucho más marcada que en las áreas urbanas.

Desde la perspectiva de la preocupación por la planificación del desarrollo, mejorar la situación de las mujeres rurales significa también acortar la distancia entre lo urbano y lo rural y, con ello, disminuir la heterogeneidad existente dentro de cada país para lograr así una mejor integración y equidad nacionales.

En relación con los criterios de eficiencia, es significativo el papel de las mujeres como agentes de desarrollo y su aporte a la producción agrícola, y especialmente alimentaria, de la región (López y Campillo, 1985; León y Deere, 1986). La necesidad de garantizar la seguridad alimentaria plantea el desafío de mejorar la producción y de aumentar la productividad; para ello, es necesario y urgente introducir nuevas tecnologías a las que la mujer pueda tener acceso. A este respecto se debe tener presente que los proyectos donde participan activamente las mujeres son exitosos, y ello incide en un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la familia puesto que los mayores ingresos que perciben las mujeres se destinan a aumentar el bienestar familiar.

Un diseño adecuado de políticas, programas y proyectos requiere una articulación explícita de los niveles macrosociales y macroeconómicos con el nivel microeconómico y microsocioal en que se desarrolla la mayoría de los proyectos rurales para las mujeres. Esta articulación ha sido sumamente compleja y difícil y en algunos

países de la región no se ha podido establecer por problemas políticos, institucionales y de otro tipo. De la experiencia acumulada se desprende la urgencia de buscar esas conexiones entre lo microeconómico y microsocioal y lo macroeconómico y macrosocioal --y viceversa-- por difícil que pueda ser el intento. Ese esfuerzo redundará en una mayor eficacia de los proyectos y programas de desarrollo y en una mejor difusión de sus resultados y aportes. Ese proceso puede partir desde la base mediante la articulación horizontal de los proyectos y programas, lo que en conjunto permitirá efectuar una mejor negociación con los gobiernos locales y regionales, y con el gobierno central. Desde esa perspectiva se ha propuesto "... la creación de instituciones intermedias entre los ciudadanos y el Estado; la movilización de los recursos locales en el diseño y ejecución de las políticas sociales; la implementación descentralizada de las políticas públicas; la participación comunitaria; los aportes técnicos de organismos no gubernamentales a los programas sociales; la ampliación de las escalas de operación ..." (Vergara, 1986, p. 17).

También se requiere una cierta transparencia de los objetivos y del financiamiento de los proyectos y programas. Es decir, es preciso que los objetivos estén bien explicitados y que las formas de puesta en marcha de los proyectos y programas sean coherentes con los objetivos planteados. Si el objetivo principal explicitado es la generación de ingresos, las acciones del proyecto deben orientarse a la obtención de esos ingresos y no desviarse hacia otros objetivos no previstos (Buvinic, 1986). En lo referente al financiamiento, es necesario contar con mayores recursos para los proyectos y programas para las mujeres del sector rural y reformular los proyectos de desarrollo incorporando desde sus inicios la metodología del análisis de roles por género (Overholt, Catherine y otros, 1988) de modo que las mujeres no se transformen en el factor sorpresa de los programas y proyectos. También es imprescindible hacer un seguimiento y una evaluación durante la ejecución de los proyectos a fin de asegurar que los recursos lleguen efectivamente a las mujeres.

Un aspecto central que ha sido destacado (Flora, 1986) es la necesidad de que los programas y proyectos para la mujer rural se articulen con la división existente según sexo, edad y clase social. Se hace hincapié en la necesidad de entender qué hacen las mujeres para poder, así, ofrecer mejores insumos, capacitación técnica, canales de comercialización etc. Esta articulación es fundamental pues es más factible que en esas circunstancias las mujeres se incorporen activamente a este tipo de proyectos y porque hay más probabilidades de que ellas mantengan el control de las actividades del programa y proyecto. Más adelante y una vez que el proyecto está en marcha se pueden redefinir algunas de las tareas que desempeñan las mujeres con la idea de modificar la división genérica del trabajo. Además, es imprescindible que la participación de la mujer en el programa o proyecto genere un excedente suficiente de modo que ella esté dispuesta a redistribuir el tiempo que asigna a sus tareas. De lo contrario, tal como lo sostiene Chaney (1986), la búsqueda de ingresos que resultan insuficientes puede ser mucho más

onerosa para la mujer que el hecho de dedicarse a cultivar la huerta que le asegura la alimentación básica para la familia.

Otra lección que se desprende especialmente de la aplicación de programas y proyectos productivos es la importancia de que en el diseño de los proyectos se establezcan objetivos multifacéticos por orden de prioridad. Sin embargo, conviene resaltar que en los programas y proyectos hay dos articulaciones difíciles de resolver: la tensión existente entre eficiencia y participación (Raczynski, 1989) y aquella entre proyectos de bienestar y proyectos productivos (Buvinic, 1986). En lo que se refiere a la tensión entre eficiencia y participación, un primer punto de avance es reconocer y tener en cuenta que los fines económico-productivos de participación en el mercado de trabajo pueden entrar en conflicto con los fines sociales extra-productivos relacionados con la autoconciencia, la autovaloración y otros factores. Este reconocimiento constituye un avance en la medida que se tenga en cuenta en la programación del proyecto.

Un aspecto crucial para que funcionen los programas y proyectos para las mujeres rurales es la necesidad de contar con un marco institucional que establezca las relaciones entre entidades gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales que se preocupan de la mujer y del desarrollo rural. Esta coordinación puede adoptar diferentes formas puesto que las condiciones que se dan en los diferentes países de la región son también muy distintas. Una posibilidad es que este marco institucional sea propuesto por las Naciones Unidas y asuma la forma de una red de información y comunicación mediante la cual se puedan crear modalidades más estructuradas de relación entre las distintas instancias. Este marco debe partir de un conocimiento real de la situación en que se encuentran las mujeres campesinas de cada país o región, debe considerar sus papeles productivos y reproductivos y estar sujeto a variaciones en función del tipo de país y de la mayor o menor preponderancia que tenga el sector rural en cada uno de ellos.

En los últimos decenios han surgido iniciativas muy fructíferas en materia de programas y proyectos para la mujer del área rural latinoamericana y del Caribe y se han acumulado conocimientos respecto a los logros y fracasos de determinados tipos de proyecto. Lo que se requiere ahora es la voluntad política de llevar a cabo programas y proyectos para las mujeres rurales de la región y que en su diseño se tenga en cuenta ese conocimiento acumulado.

En síntesis, de la discusión precedente se derivan algunas sugerencias para la acción:

1. Los programas y proyectos de desarrollo para las mujeres rurales requieren que exista efectivamente voluntad política de modificar la situación de vida y de trabajo de las mujeres del sector rural.
2. Debe existir una articulación horizontal entre proyectos y programas que luego, en la planificación de las políticas públicas, debe extenderse al nivel macrosocial.

3. Los proyectos deben poder autosustentarse. Ello significa que una vez finalizado el financiamiento externo, éstos tienen que proseguir en forma autónoma.

4. Para que un programa o proyecto tenga éxito es preciso que a las mujeres se las considere como agentes de desarrollo y no como beneficiarias.

5. Un programa para mujeres rurales que pretenda mantener su eficacia en el largo plazo debe incluir metodologías participativas en su diseño y ejecución.

6. El programa y proyecto debe ser eficiente en el corto y en el largo plazo. Eso significa que el desarrollo del programa y proyecto debe ser congruente con los objetivos productivos planteados para el corto plazo y que en el largo plazo debe tender a modificar la situación de subordinación en que se encuentran las mujeres del sector rural.

7. Un programa y proyecto para las mujeres rurales debe considerar la necesidad de acceso de la mujer a la tierra, al crédito y a la capacitación, especialmente en las nuevas tecnologías.

8. Los programas y proyectos deben ser adecuados a las necesidades de las mujeres rurales, a la división genérica del trabajo ya existente y, sobre todo, al tiempo que tienen disponible.

9. El programa debe tener en cuenta las exigencias que el trabajo reproductivo impone a las mujeres rurales de modo que se incorporen formas alternativas que les permitan cumplir con el cuidado de los hijos menores.

10. El programa debe considerar desde sus inicios el hecho de que las mujeres rurales no tienen experiencia en materia de organización y, por tanto, debe contemplar el tiempo y la capacitación necesarios para adquirirla.

#### Notas

<sup>1</sup> Información proveniente de la División de Estadística y Análisis Cuantitativo de la CEPAL actualizada al 2 de enero de 1989.

<sup>2</sup> Es necesario reiterar que la información estadística que se presenta adolece de un gran subregistro del trabajo femenino en la agricultura, el que también varía entre países. Si bien los censos de población y las encuestas de hogares de los años ochenta han intentado mejorar la obtención de datos sobre el trabajo femenino rural, el subregistro aún persiste. (Véanse, entre otros, Wainerman y Recchini, 1981 y Buvinic, 1982.)

## BIBLIOGRAFIA

- Aranda, Josefina (comp.) (1988), *Las mujeres en el campo*, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México.
- Aranda, Ximena, (consultora) (1988), *El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta* (LC/L.470(CRM. 4/8)), Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (1986), "La mujer rural como factor social en los últimos diez años", *El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano realidades y perspectivas* (LC/G.1372), Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (1982), "El díptico campesina-asalariada agrícola", *Las trabajadoras del agro*, Magdalena León (ed.), Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- Arizpe, Lourdes (1988), "La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe: trabajo de síntesis", *Las mujeres en el campo*, J. Aranda (comp.), Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México.
- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda (1988), "Las obreras de la agroindustria de la fresa en Zamora, Michoacán", *Las mujeres en el campo*, J. Aranda (ed.), Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México.
- Ashby, Jacqueline (1985), "Women and Agricultural Technology in Latin America and the Caribbean", documento de base del Seminario "Women and Agricultural Technology", Bellagio, Italia.
- Buvinic, Mayra (1986), "Projects for Women in the Third World: Explaining their Misbehavior", *World Development*, vol. 14, N° 5.
- \_\_\_\_\_ (1982), "La productora invisible en el agro centroamericano", *Las trabajadoras del agro*, Magdalena León (ed.), Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- Campaña, Pilar (1985), "Women's Rural Labour and Differential Forms of Capitalist Development: A Comparative Study in Three Contrasting Situations in Peru and Chile", Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Durham.
- CEPAL (1985), "Crisis y desarrollo en América Latina y el Caribe", *Revista de la CEPAL*, N° 26, (LC/G.1350), Santiago de Chile.
- CEPAL/FAO, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO (1986a), *Agricultura campesina en América Latina y el Caribe* (LC/L.405; RLAC/86/49-DERU-2), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1986b), *El crecimiento productivo y la heterogeneidad agraria* (LC/L.396; RLAC/86/34-DERU-23), Santiago de Chile.
- Chaney, Elsa (1986), "Los proyectos de mujeres en los programas de desarrollo rural integrado", *La mujer y la política agraria en América Latina*, Magdalena León y Carmen Diana Deere (eds.), Bogotá, Siglo Veintiuno Editores/Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- Crummett, María de los Angeles (1987), "Migración rural femenina en América Latina y el Caribe y su efecto en las pequeñas unidades

- campesinas", *Mujeres campesinas en América Latina*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Santiago de Chile (Oficina Regional para América Latina y el Caribe).
- Deere, Carmen Diana (1986), "La mujer rural y la política estatal: la experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria", *La mujer y la política agraria en América Latina*, Magdalena León y Carmen Diana Deere (ed.), Bogotá, Siglo Veintiuno Editores/Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- \_\_\_\_\_ (1977), "The Agricultural Division of Labour by Sex: Myths and Facts and Contradictions in the Northern Peruvian Sierra", trabajo presentado al panel de la mujer en la reunión *The New Marginals in the Development Process*, Houston, Texas.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (1982), "Producción campesina, proletarización y división sexual del trabajo en la zona andina", *Las trabajadoras del agro*, Magdalena León (ed.), Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- De Janvry, Alain, Elizabeth Sadoulet y Linda Wilcox (1986), *Rural Labour in Latin America* (WEP 10-6/WP79), documento de trabajo, Ginebra, Programa Mundial del Empleo, Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- Dottín, Milagros (1987), *Indicadores sobre mujer y familias rurales en República Dominicana. Encuesta Nacional de Mujeres Rurales, 1985*, CIPAF, República Dominicana.
- Durston, John (1988), "Política de desarrollo rural en una estrategia de desarrollo sostenido", *Revista de la CEPAL*, N° 36 (LC/G.1537-P), Santiago de Chile.
- Errázuriz, Margarita M. (1986), "Las insuficiencias del desarrollo rural", *El crecimiento productivo y la heterogeneidad agraria* (LC/L.396; RLAC/86/34-DERU-23), Santiago de Chile, CEPAL/FAO.
- \_\_\_\_\_ (1987), "Mujer campesina: su situación y orientaciones para políticas", *Mujeres campesinas en América Latina*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Santiago de Chile, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Errázuriz, Margarita M. y Raúl Urzúa (consultores) (1983), *Estrategias de sobrevivencia en economías campesinas: el rol de la mujer* (RLA/84/6-DERU-6 Rev.1), documento preparado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Proyecto interinstitucional sobre pobreza crítica de la CEPAL, Santiago de Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (1987), *Mujeres campesinas en América Latina*, Santiago de Chile, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Flora, Cornelia (1986), "El sector privado y la mujer en el desarrollo: proyectos de generación de ingresos", *La mujer y la política agraria en América Latina*, Magdalena León y Carmen Diana Deere

- (eds.), Bogotá, Siglo Veintiuno Editores/Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- García, Pedro (1986), "La expansión de la fruticultura. El caso chileno", *El crecimiento productivo y la heterogeneidad agraria* (LC/L.396; RLAC/86/34-DERU-23), Santiago de Chile, CEPAL/FAO.
- Instituto Nicaragüense de la Mujer (1987), *Mujer y agroexportación en Nicaragua*, Managua, Centro de Documentación del Instituto Nicaragüense de la Mujer.
- Joekes, Susan (1987), *La mujer y la economía mundial*, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Ciudad de México, Editorial Siglo XXI.
- Lago, Marisol y Carlota Olavarria (1982), "Las mujer campesina en la expansión frutícola chilena", *Las trabajadoras del agro*, Magdalena León (ed.), Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- León, Magdalena, Patricia Prieto y María Cristina Salazar (1987), "Acceso de la mujer a la tierra en América Latina. Panorama general y estudios de caso de Honduras y Colombia", *Mujeres campesinas en América Latina*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Santiago de Chile, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- León, Magdalena y Carmen D. Deere (eds.) (1986), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, Siglo Veintiuno Editores/Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- León, Magdalena (ed.) (1982), *Las trabajadoras del agro*, Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- León, Magdalena y Carmen D. Deere (1979), "La mujer rural y el desarrollo del capitalismo en el agro colombiano", *Estudios rurales*, vol. 2, N° 1.
- López-Cordovez, Luis (1982), "Agricultura y alimentación. Evolución y transformaciones más recientes", *Revista de la CEPAL*, N° 16 (E/CEPAL/G.1195), Santiago de Chile.
- López, Cecilia y Fabiola Campillo (1985), "Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina", *Mujer y familia en Colombia*, Elsy Bonilla (comp.), Bogotá, Plaza y Janés Editores.
- Madden, Lidieth (1986), "El agro costarricense y la situación de la mujer campesina: recomendaciones de política, programas y proyectos", *La mujer y la política agraria en América Latina*, Magdalena León y Carmen D. Deere (eds.), Bogotá, Siglo Veintiuno Editores/Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- Medrano, Diana (1982), "Desarrollo y explotación de la mujer: efectos de la proletarización femenina en la agroindustria de flores en la Sabana de Bogotá", *La realidad colombiana*, Magdalena León (ed.), Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- Noordam, Johanna e Irma Arriagada (1982), "Las mujeres rurales latinoamericanas y la división del trabajo", *Las trabajadoras del*



- agro, Magdalena León (ed.), Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- OEA/CIM (Organización de los Estados Americanos/Comisión Interamericana de la Mujer) (1982), *Mujeres y flores en la sabana de Bogotá*, Bogotá.
- Ortega, Emiliano (1988), "Importancia del sector campesino en la agricultura en la óptica de la CEPAL", *Revista de la CEPAL*, N° 35 (LC/G.1527-P), Santiago de Chile.
- Overholt, Catherine y otros (eds.) (1988), *Gender Roles in Development Projects*, Connecticut, Kumarian Press.
- Parada, Soledad, (consultora) (1988), *Las mujeres y el cambio demográfico: estadísticas e indicadores* (LC/L.473(CRM.4/11)), Santiago de Chile, CEPAL.
- PREALC (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe) (1988), *La evolución del mercado laboral entre 1980 y 1987*, documento de trabajo N° 328, Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo.
- Raczynski, Dagmar (1989), *Creación de pequeñas unidades productivas en sectores pobres: lecciones de tres experiencias*, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), documento interno, Santiago de Chile.
- Reddock, Rodha y Jasmine Huggins (1988a), "The itinerary of discrimination", *Caribbean Women in Agriculture*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1988b), "Made redundant. The case of the sugar industry in Trinidad and Tobago", *Caribbean Women in Agriculture*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Santiago de Chile.
- Schejtman, Alexander (1988), "Campesinado y biotecnología. Notas para una reflexión", *Desarrollo agrícola y participación campesina* (LC/G.1551-P), Santiago de Chile, CEPAL.
- Silva, Alicia (1982), "De mujer campesina a obrera florista", *Las trabajadoras del agro*, Magdalena León (ed.), Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).
- Valdés, Ximena (1988), "Feminización del mercado de trabajo agrícola: las temporeras", *Mundo de mujer: continuidad y cambio*, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago de Chile.
- Vergara, Carlos (1986), "El nuevo escenario de la política social en Chile y el espacio de los organismos no gubernamentales", *Del macetero al potrero. El aporte de la sociedad civil a las políticas sociales*, Santiago de Chile, Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay de UNICEF, y Centro de Políticas Sociales y Planificación en Países en Desarrollo, Universidad de Columbia, Nueva York.
- Wainerman, Catalina y Zulma Recchini (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, Ciudad de México, Editorial Terra Nova.